



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública un expediente de cambio de titularidad del coto privado de caza de matrícula HU-10552-P, situado en el término municipal de Abizanda (Huesca) iniciado a instancia de la Fundación Ligüerre de Cinca. Expediente INAGA 220102/27/2015/03286.

A instancia de la Fundación Ligüerre de Cinca, titular del coto privado de caza de matrícula HU-10552-P, se ha iniciado un expediente de cambio de titularidad a favor de Ligüerre Enoturismo, S.L.

Dicho expediente se somete a Información pública en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace publico para general conocimiento, fijando un plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, número 5, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Huesca, 4 de junio de 2015.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Santiago Alastuey Pérez.